

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 14 de noviembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, del trámite de información pública del expediente de autorización ambiental unificada correspondiente al anteproyecto de construcción de charca artificial en la finca «Cantos-Picao», en el t.m. de Encinasola (Huelva). (PP. 3210/2013).

Núm. Expte.: AAU/HU/020/13.

Ubicación: Término municipal de Encinasola (Huelva).

En aplicación del art. 31.3 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva somete al trámite de información pública el expediente de autorización ambiental unificada de referencia durante un plazo de 30 días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Durante este plazo, toda persona podrá pronunciarse tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de la actuación como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la autorización ambiental unificada.

A tal efecto, el expediente arriba indicado estará a disposición de los interesados de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en el Servicio de Espacios Naturales Protegidos de esta Delegación Territorial, sito en la Calle Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva.

Huelva, 14 de noviembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada Bayo González.